

## ACTA Nº IV/14

### **SESION ORDINARIA DE LA COMISION INFORMATIVA DE ATENCIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y BARRIOS**

En la Sala de Comisiones, sita en esta Casa Consistorial de la Ciudad de Zamora, siendo las 17:30h. bajo la Presidencia del Sr. Concejal Delegado de Atención al Ciudadano, Barrios y Mantenimiento Urbano y Cementerio, D. RICARDO FERRERO DOMINGO, con la asistencia de los siguientes señores:

**VOCALES:** D. Feliciano Fernández, D. Ángel Luis Crespo Encinas, Dña. M<sup>a</sup> José Martínez Velarte, D. Manuel Hernández, Dña. Mar Rominguera Salazar, Dña. Consuelo Pombero Sánchez, Dña Laura Rivera Carnicero y D. Miguel Ángel Mateos; asistidos por Dña. Lourdes Gutiérrez Gallego, Secretaria de la Comisión, se reunió la Comisión Informativa de Atención y Participación Ciudadana y Barrios convocada para este día (8-IV-14) y hora.

#### **PUNTO PRIMERO**

**Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la sesión anterior (Acta III/14, correspondiente a la Sesión Ordinaria del 11 de Marzo de 2014).**- Sometida a votación el Acta de la sesión anterior, los señores/as asistentes la aprueban por unanimidad.

#### **PUNTO SEGUNDO**

**Aprobación, si procede, de la inscripción en el Registro Municipal de Asociaciones de la "Federación de Asociaciones Asamblea Vecinal de Zamora".**- Conocen los Sres/as. Concejales el Informe Técnico y la Propuesta del Sr. Concejal de Barrios, D. Ricardo Ferrero Domingo, que transcrita literalmente dice así:


De conformidad con lo dispuesto en los artículos 33 y 34 del Reglamento de Participación Ciudadana, cuya modificación fue aprobada por el Pleno Municipal de fecha 27 de Septiembre del 2.012, en el que se especifican los siguientes requisitos exigidos para que las Asociaciones figuren inscritas en el Registro Municipal de Asociaciones:

**Artículo 33.-** Podrán obtener inscripción en este Registro todas aquellas Asociaciones o Entidades, con sede social en la Ciudad de Zamora, con ámbito local en la Ciudad de Zamora, y con ámbito territorial en la Ciudad de Zamora, condicionado a la normativa municipal desarrollada al efecto.

**Artículo 34.-**

1.- El registro se llevará en la Concejalía de Atención y Participación Ciudadana y Barrios y sus datos serán públicos. Las inscripciones se realizarán a solicitud de las asociaciones o entidades interesadas que deberán aportar los siguientes datos:

- Solicitud
- Ser Entidad, Asociación, Etc, sin ánimo de lucro con sede en Zamora Capital.
- Copia compulsada de los estatutos y constancia de que han sido aprobados por el órgano competente.
- Certificado del Registro General de Asociaciones o similar que incluya el número de inscripción.
- Nombre, apellidos, DNI, dirección y teléfono de las personas que ocupan los cargos directivos y certificado del número de socios.
- Domicilio social, dirección, teléfono, correo electrónico y página web en su caso.
- Programa de actividades del año en curso



Una vez cumplimentados los trámites anteriores se procederá a iniciar el expediente administrativo correspondiente, que incluirá los oportunos informes técnicos para su aprobación en primer lugar en la Comisión Informativa de Atención y Participación Ciudadana y Barrios, y posteriormente en el Pleno Municipal.

2.- Las Asociaciones inscritas estarán obligadas a notificar al Registro Municipal de Asociaciones todas las modificaciones de los datos requeridos.

En el caso de no cumplir con las obligaciones indicadas se procederá a instruir el oportuno expediente al objeto de anular la inscripción de la Asociación en el Registro Municipal de Asociaciones.

Por lo tanto, y a la vista y comprobada la documentación presentada, y teniendo en cuenta el informe técnico propongo que la **Federación de Asociaciones Asamblea Vecinal de Zamora**, sea inscrita en el Registro Municipal de Asociaciones con el Nº 81/14.



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ZAMORA

Sometida a votación se aprueba por unanimidad de los Res./as asistentes:

Votos a favor: 5 P.P., 2 P.S.O.E., 1 I.U., 1 ADEIZA

Votos en contra: Ninguno

Abstenciones: Ninguna

### PUNTO TERCERO

**Informes de la Presidencia.-** El Sr. Ferrero procede a explicar las diferentes actuaciones que se están realizando en el "Plan Emplea", y así explica que se está actuando en:

C/ Villalpando

San Isidro, en la sede de la Asociación de Vecinos

La Marina

Se ha pintado la sede de la FAVE

Se están limpiando los grafitos del Casco Antiguo

Próximamente se va a actuar en:

Zona C/ La Vega

Zona de Peña Trevinca.

También dice el Sr. Presidente que se va a retirar el andamio de la Cuesta de los Pepinos, y el Ayuntamiento va a realizar algunas mejoras, recuerda el Sr. Ferrero que la obra de las murallas es de la Junta de Castilla y León.

Se ha asfaltado la Avda. de las Tres Cruces; y se han comenzado los trabajos de un puente en el Arroyo de Valorio, en el lugar dónde existía uno de madera, esta obra la va a realizar ADIF.

En otro orden de cosas el Sr. Presidente explica que se han celebrado elecciones en la Asociación de San Lázaro, pero que todavía no se ha presentado la nueva Junta Directiva.

Seguidamente pasa el Sr. Presidente a tratar las propuestas presentadas por el Grupo Municipal Socialista que figuran como anexo a la presente Acta.

Respecto a la de los solares de la zona de la Horta, el Sr. Presidente dice que existen una serie de solares como son los comprendidos en las C/ Baños, Ignacio Gazapo, Zapatería, San Juan de las Monjas; consta en el Ayuntamiento que eran solares en los que se iba a construir pero la crisis lo ha impedido.

En este punto interviene el Sr. Hernández, Concejal de Obras, quién explica que el pasado año se han realizado 63 expedientes de órdenes de ejecución, y que este año se llevan 14 expedientes, explica que la respuesta a estas órdenes de ejecución unas veces es lenta y otras rápida, pero que si se trata de actuar.

La Sra. Rominguera interviene para decir que la ley es para todos, y que se debe aplicar, y sobre todo manifiesta su preocupación respecto a aquellas solares que pueden suponer un riesgo para las personas, por lo que requiere que se adopten las medidas necesarias.

El Sr. Hernández toma la palabra para explicar que la ejecución urgente se realiza siempre que es necesaria y pone algún ejemplo como el de la C/ la Estrella que al final lo ha arreglado el propietario.

El Sr. Ferrero respecto a una moción presentada también por el Grupo Municipal Socialista, en la que se propone actuaciones en materia de tráfico en la zona de la Avda. de Galicia, dice que se pasará al concejal correspondiente aunque él ve ciertas dificultades en el giro que se propone hacia la zona de la C/ Rio Aliste.

### RUEGOS Y PREGUNTAS

La Sra. Rominguera pregunta que si para las próximas Fiestas a celebrar en los barrios de nuestra ciudad se van a pagar desde el ayuntamiento las inspecciones necesarias.

El Sr. Ferrero contesta que se hará lo que los técnicos municipales digan.

La Sra. Rivera interviene para realizar un ruego y es que una vez que se aprueba la nueva Asociación cree que sería conveniente revisar el Reglamento de Participación Ciudadana, para modificar la representatividad de todas las Asociaciones, todo ello después del Pleno en el que se apruebe esta nueva Asociación.

El Sr. Presidente dice que esto tendrá que ser una vez que se apruebe en el Pleno.

En este punto la Secretaria de la comisión explica que todas las Asociaciones tienen representación en los Consejos Sectoriales, ya que recientemente se ha enviado notificación a las cinco asociaciones que se han separado de la FAVE para que nombren representantes en los Consejos Sectoriales.



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ZAMORA

El Sr. Mateos plantea un tema que anuncia que tratarán en la comisión de Medio Ambiente y Urbanismo, respecto de las actuaciones en la margen izquierda del Rio Duero, y hoy quiere plantear aquí, y es respecto al mal estado en el Puente de Piedra del pavimento, cree que mientras se espera a la declaración BIC, debe actuarse en el pavimento del puente, porque este tema Patrimonio no lo va a tratar, por lo que insta al equipo de gobierno a que se proceda a realizar en este sentido.

El Sr. Ferrero manifiesta que algunas actuaciones se están realizando, como es el pintado de las barandillas.

El Sr. Mateos insiste en su planteamiento y hace una referencia a la actuación que realizó Requejo en 1.907, que hoy patrimonio no lo permitiría por eso insiste en su planteamiento de arreglar el pavimento del Puente.

El Sr. Hernández dice que este asunto se puede estudiar y que la Junta podría aportar fondos.

Y no habiendo más asuntos finaliza la Sesión a las 18,00h. de todo lo cual yo, como Secretaria, doy fe

